



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Ref. Proceso verbal de responsabilidad médica instaurado por JORGE LUIS SIMÓN PEREIRA BARRIOS Y OTROS contra CLÍNICA OHL LTDA., LUIS ALFREDO MEZA MONTES y SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN. Radicado No. 2021-00246-00.

En el proceso de la referencia se había señalado el día 01-agosto-2023, a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 373 del C.G.P, con el objeto de escuchar los alegatos de conclusión y proferir el fallo que en derecho corresponda. Sin embargo, es pertinente ordenar su reprogramación ya que la diligencia mencionada no se llevará a cabo por motivos ajustes en los equipos tecnológicos del despacho.

Como consecuencia de lo anterior, se señalará como nueva fecha el día 17-agosto-2023, a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO. Señálese el día 17-agosto-2023 a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana como la nueva fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 373 del Código General del Proceso, donde se escuchar los alegatos de conclusión y proferir el fallo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e455732c705121832975bacc744502ec08dd34ea202ae62b390b85e38f03b59f**

Documento generado en 31/07/2023 11:26:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>